

Ficha de la persona candidata

 <p>GARCIA VILLEGAS SANCHEZ CORDERO PAULA MARIA</p> <p>NÚMERO DE LISTA: 12</p> <p>POSTULADA/ O POR:  Poder Judicial de la Federación</p>	Datos generales <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nombre: GARCIA VILLEGAS SANCHEZ CORDERO PAULA MARIA</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sexo: MUJER</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>Número de lista en la boleta: 12</p>
	Medios de contacto <p>Teléfono público: 5652571804</p> <p>Correo electrónico público: paulagvsc@gmail.com</p> <p>Página web: https://paulagarciavillegas.com/</p>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

El servicio público implica un compromiso con la sociedad, especialmente con quienes están en situación de vulnerabilidad

Visión de la función jurisdiccional

Debe garantizar la neutralidad e imparcialidad, respetando las garantías judiciales establecidas en el artículo 17 constitucional. La justicia debe ser independiente, rápida, expedita, imparcial y completa, garantizando su neutralidad y el equilibrio entre las partes, con una visión integral que genere credibilidad social. Se requiere justicia social.

Visión de la impartición de justicia

La justicia debe ser cercana a las personas, resolver los problemas de fondo sobre la forma y ser empática con el dolor ajeno. Detrás de los expedientes se encuentran personas que buscan justicia. Debe ser rápida, accesible y respetuosa de los derechos humanos, con especial atención a quienes están en situación de vulnerabilidad. Dictar sentencias justas fortalece la confianza en el Poder Judicial y lo legitima ante la sociedad.

Principales propuestas

Propuesta 1

Transparencia durante todo el procedimiento, protegiendo los datos sensibles, tal como se hace en la versión pública de las sentencias. Uso de lenguaje cotidiano y sentencias más cortas. Promoción de mecanismos alternativos para la resolución de controversias y fomento de una cultura de paz, llevándola de manera itinerante a las comunidades más apartadas.

Propuesta 2

Cercanía de la persona juzgadora con las personas justiciables. Rendición de cuentas y cero tolerancia a la corrupción. Garantizar ambientes libres de violencia. Atención en forma equitativa al público.

Propuesta 3

Adaptarse a los cambios tecnológicos y a las demandas de las nuevas generaciones. Buscar eliminar el papel y cambiar a sistemas electrónicos. Acceso efectivo a la justicia a través de sistemas digitales más eficientes, accesibles y sostenibles.

Trayectoria académica

Doctora en Derecho, UNAM. Maestra en Derecho, LSE. Lic. Derecho UNAM. Lic. Economía, ITAM.

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado en formación Ética Judicial, SCJN.
- 2.- Diplomado sobre Acciones Colectivas, impartido por el Instituto de la Judicatura Escuela Judicial.
- 3.- Diplomado en Argumentación Jurídica y Aplicación de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos, FLACSO.
- 4.- Diplomado en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, impartido por la Universidad Iberoamericana.
- 5.- Diplomado en Derecho Tributario, impartido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.